



DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIONES a las PREGUNTAS ESCRITAS formuladas por la Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, Sra. Lillo Gómez, que se relacionan a continuación:

- PE 2114/20 R 14793 - PE 2115/20 R 14794

- PE 2116/20 R 14795

Madrid, 15 de diciembre de 2020 LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL Fecha: 2020.12.15 19:32





A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 2114/20 R 14793

AUTOR/A: Vanessa Lillo Gómez (GPUP),

ASUNTO: Qué valoración hace de la situación laboral de las enfermeras especialistas en Enfermería Obstétrico -Ginecológica en el Servicio Madrileño de Salud

RESPUESTA:

A esta cuestión dio respuesta la Directora General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud en la Comisión de Sanidad del pasado 14 de febrero.

Madrid, 25 de noviembre de 2020



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 2115/20 R 14794

AUTOR/A: Vanessa Lillo Gómez (GPUP),

ASUNTO: Qué razones justifican la existencia de una bolsa preferente y otra adicional de enfermeras especialistas en Enfermería Obstétrico en el Servicio Madrileño de Salud

RESPUESTA:

A esta cuestión dio respuesta el Consejero de Sanidad en el Pleno celebrado el pasado 20 de febrero de 2020.

Madrid, 25 de noviembre de 2020



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 2116/20 R 14795

AUTOR/A: Vanessa Lillo Gómez (GPUP),

ASUNTO: Qué valoración hace de que el SERMAS oferte puestos de trabajo de enfermeras especialistas en Enfermería Obstétrico -Ginecológica en Centros de Salud a través de las Redes Sociales en vez de hacer uso de una bolsa de empleo

RESPUESTA:

A esta cuestión dio respuesta el Consejero de Sanidad en el Pleno celebrado el pasado 20 de febrero de 2020.

Madrid, 25 de noviembre de 2020